

## EDITORIAL

## UNA PROPUESTA PARA REGULAR A LAS FINTECH

Aunque el envío al Congreso de una iniciativa para regular los sectores FinTech y “open banking” había sido comprometido para 2019, ayer finalmente se conocieron los detalles del anteproyecto de ley preparado por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y entregado al Ministerio de Hacienda en noviembre pasado. Como es bien sabido, el rubro FinTech es un componente esencial de los mercados financieros en la nueva economía digital, y la propia CMF admitió recientemente que la falta de “una regulación financiera específica (ha) limitado su desarrollo y abre el espacio para potenciales riesgos para los usuarios”.

La variedad de los elementos contemplados en el perímetro de fiscalización del regulador da cuenta a la vez de la sofisticación que ha alcanzado este sector, como de la complejidad de fiscalizarlo de forma eficaz: plataformas de financiamiento colectivo (crowdsourcing); sistemas alternativos de transacción; empresas enrutadoras de órdenes; custodios de instrumentos financieros, asesores

crediticios, entre otros.

Por otra parte, si bien hace un par de meses llamó la atención que el anteproyecto de la CMF no incluyera en esta lista a los criptoactivos, finalmente sí fueron incorporados como instrumentos financieros en tanto “representación digital de unidades de intercambio de dinero, bienes o servicios”. La reticencia original parece dar cuenta de una discusión aún en curso respecto de qué son y qué rol cumplen efectivamente los criptoactivos en la economía digital (y la consecuente dificultad de consensuar enfoques regulatorios en la materia); la inclusión final, en tanto, sugiere conciencia sobre la velocidad de los

cambios y el enorme potencial disruptor de las innovaciones tecnológicas financieras, que exigen del regulador la capacidad de adaptarse a esas dinámicas y funcionar en consecuencia.

Como en otros ámbitos de la nueva economía — los impuestos a los servicios digitales, por ejemplos —, la regulación de las FinTech presenta un gran desafío para el Estado, y es otro poderoso recordatorio de su postergada modernización.

**Se advierte conciencia sobre la velocidad de los cambios y el enorme potencial disruptor de las innovaciones tecnológicas financieras.**

## LA COLUMNA DE...



Gina Ocqueteau  
EMPREDEDORA

## Una segunda oportunidad para la seguridad

Es un tema del que poco se habla, pese a su segmentada presencia en matinales y noticieros. Posee una triada escasamente reflexionada, aun cuando existen los espacios para ello, que nos habla de una relación que pocas veces se analiza, aunque sea primordial para entender los problemas de fondo.

Me refiero a la conjunción de la economía, el desempleo y la delincuencia en el actual contexto de pandemia. Elementos que cada vez se conectan más entre sí.

Un estudio de la Comisión de Seguridad Ciudadana de la Asociación Chilena de Municipalidades (AChM) determinó que, tras el brote del Covid-19, un 85% de los municipios percibía un aumento de los delitos. Entre ellos se encontraban el robo con violencia e intimidación (24%), el robo en lugar habitado (20,7%) y las situaciones asociadas a violencia intrafamiliar (15%).

Asuntos que en 2021 no pueden ser pasados por alto, considerando que gran parte de los delitos perpetrados son por necesidad eco-

nómica, un aspecto que sufrió un fuerte revés durante 2020, con una recesión cercana al 6% y un desempleo por sobre el 10%.

En su informe, la AChM también midió otro tipo de delitos y complementó su información con otras mediciones del Estado. “En estos resultados se reflejan de alguna manera también las cifras de la Fiscalía Nacional, en las que se señalan que aumentaron las amenazas con armas de 20 a 30 casos, y las denuncias por abuso sexual de mayor de 14 años, de tres a ocho casos en el período analizado, es decir, aumentaron en un 166%”, señaló el reporte.

Quiero enfatizar que no planteo una relación directa entre cesantía y delincuencia, porque no la hay. No tener empleo no significa caer directamente en este tipo de actos. Sin embargo, tampoco dudo que mayores afectaciones en los sectores vulnerables traen consigo graves retrocesos en la calidad de vida de muchos chilenos. Si no priorizamos retomar el crecimiento

económico y tomar decisiones. Malos números económicos no sólo son malas noticias para quienes llevamos a cabo negocios. También lo son para las familias de los emprendedores y sus trabajadores, como también para su entorno y círculos cercanos.

En segundo lugar, me parece importante llamar a la unidad de todos los sectores para sacar el panorama económico adelante. Sector público y privado, empresarios y organizaciones sociales, fundaciones, gremios y mesas de trabajo. También, a las agrupaciones que representen zonas e ideas de nuestro país, sobre todo a los que no tienen voz o tribuna para exhibirla, porque en esto necesitamos las manos y energías de todos.

¿Qué sucedería si elaboramos un plan especial que impacte positivamente a las zonas más vulnerables de Chile, con oportunidades y empleos de acuerdo con sus talentos y capacidades? ¿No es mayor garantía para todos ofrecer posibilidades

**“Si no priorizamos retomar el crecimiento económico también como una medida social, de bienestar y proyección a futuro, el desempleo no aminorará y el hampa ganará espacios”.**

económico también como una medida social, de bienestar y proyección a futuro, el desempleo no aminorará y el hampa tomará posición en un abanico de posibilidades donde jamás debió estar.

¿En qué podemos aportar para que esto no ocurra? Primero, reconociendo el problema, para analizar nuestra situa-

de salir adelante a quienes lo necesitan primero y así poder asegurar un capital social apto para los nuevos desafíos a futuro?

Es probable que este año debamos mantener las cuarentenas y restricciones de movilización. Tenemos una gran segunda oportunidad para cuidar y mejorar nuestra seguridad, y así impactar nuestros índices.

## TRIBUNA LIBRE



Miguel Schloss  
EX DIRECTOR EJECUTIVO DE  
TRANSPARENCY INTERNATIONAL Y  
EX DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN  
CORPORATIVA DEL BANCO MUNDIAL

## Corrupción, ¿en dónde estamos?

Una gran novedad sobre corrupción es que no hay novedad. Han pasado 10 años en los que alrededor del 70% de los países obtuvieron calificaciones por debajo de 50, en la escala de 0 a 100 del Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International, sin mejoras perceptibles durante este período. Algo similar es válido para Chile, con cambios marginales.

Las vías tradicionales de rendición de cuenta y vehículos afines han ido generando crecientes demandas institucionales que en muchos países (incluyendo el nuestro) han sido de difícil implementación. Esto, unido a demandas sociales emergentes, apunta a problemas de raíces sistémicas, que merecerían sustituir controles tradicionales complejos, por políticas que generen mejores incentivos y presiones competitivas, de transparencia, para enfrentar fuerzas monopólicas, captura de entidades, mitigando poderes discrecionales.

Varias son las transiciones, entre ellas el cambio tecnológico masivo gatillado por la rápida transformación digital, destinadas a alterar las escalas de las economías y los modelos políticos y sociales existentes. Estas requerirán un cambio en la distribución de poder, ancladas en formas más interactivas y flexibles, para enfrentar cambios frecuentes, que probablemente dejarán obsoletas estructuras jerárquicas y formas tradicionales de trabajo y rendición de cuentas.

Por ello, contrariamente a la creencia generalizada, los mayores problemas no se centran en cómo controlar acciones corruptas per se, sino en la falta de comprensión de las fuerzas que las generan. De hecho, muchas de las

“soluciones” que se promueven se basan en fortalecer controles y vehículos de monitoreo que no tienen ni remotamente la agilidad y efectividad de las fuerzas económicas de hoy en día (y más aún la flexibilidad que se generan con los cambios tecnológicos).

En adelante, habrá que tener en cuenta que las acciones y resultados importan, entendiendo que los procesos y formalidades de monitoreo son medidas intermedias que en ningún caso pueden sustituir la ejecución de objetivos finales, sin holguras para desvío de recursos. Además, se requiere reenfocar el accountability, sustituyendo controles formales y jerárquicos por mecanismos que asignen responsabilidades claras y abiertas a retroalimentación de las partes interesadas.

Por otra parte, se deberá construir en entornos disruptivos, que eviten acumulación de leyes y quejas que no se atienden por incapacidad institucional, sustituyendo procesos formalistas por profesionales que puedan juzgar de forma independiente bajo condiciones cambiantes.

En adelante, se debiera migrar del dicho al hecho, y alinear intereses e incorporar la competencia, transparencia y sistemas de incentivos en el arsenal de la lucha contra la corrupción, no como un agregado externo de controles, sino como una parte integral de los cambios estructurales que se vienen.

## GRUPO DF

CAPITAL ED

Directora Marily Lüders; Subdirectora Teresa Espinoza;  
Gerente General y Representante Legal Luis Hernán Browne; Dirección Edificio Fundadores,  
Badajoz 45, pisos 10 y 11, Las Condes, Fono: 23391000 / e-mail: buzondf@df.cl

Reposición de ejemplares Lunes a Viernes 2339 1047  
Impreso por COPESA IMPRESORES S.A., que sólo actúa como impresor.  
Se prohíbe la reproducción total o parcial de los contenidos de la publicación.  
Servicio al cliente: Fono: 22 3391047, e-mail: servicioalcliente@df.cl

Los correos deben dirigirse al mail buzondf@df.cl  
el diario se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular los correos publicados. Los artículos incluidos en LAS COLUMNAS DE OPINIÓN son de exclusiva responsabilidad de sus autores y con excepción del editorial no representan, necesariamente, la opinión de Diario Financiero.